

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 4 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2016, del Director General de Servicios Sociales e Integración Social, por la que se hace público el requerimiento de documentación para la subsanación de solicitudes presentadas al amparo de la Orden 1546/2016, de 27 de septiembre, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, por la que se convocaron subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de proyectos de integración definidos en la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid, con cargo a los presupuestos del año 2016.*

Con fecha 6 de septiembre de 2016 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la Orden 1425/2016, de 1 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de Proyectos de Integración definidos en la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, con fecha 30 de septiembre se publicó, en el mismo diario oficial, extracto de la Orden 1546/2016, de 27 de septiembre, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, por la que se convocaban, con cargo a los presupuestos del año 2016, las subvenciones anteriormente referidas.

Habiéndose revisado la documentación presentada hasta la fecha de dictado de esta Resolución, esta Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social hace pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de documentación que deberán aportar las entidades solicitantes para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden 1425/2016, de 1 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria, la presente Resolución de requerimiento de documentación se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y deberá ser atendida por las entidades requeridas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación. En caso de que la documentación requerida no sea presentada correctamente en el citado plazo, se advierte a las entidades relacionadas que sus solicitudes se tendrán por desistidas, previa resolución dictada según lo establecido en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá ser presentada en el Registro de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, calle O'Donnell, número 50, de Madrid, o en cualquiera de los Registros de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de los Ayuntamientos que hayan firmado el correspondiente convenio, y mediante las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras su entrada en vigor.

Se hace constar que el presente requerimiento de documentación se refiere a aquella que es necesaria para continuar la tramitación de las solicitudes presentadas, fundamentalmente a efectos de la valoración de sus proyectos conforme a los criterios de concesión fijados en la Orden 1425/2016, de 1 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria.

Madrid, a 27 de octubre de 2016.—El Director General de Servicios Sociales e Integración Social, Pablo Gómez-Tavira Gómez-Tavira.

ANEXO

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN 1546/2016, DE 27 DE SEPTIEMBRE, DEL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

C.I.F.	EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROYECTO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (VER RELACIÓN AL PIE DE ESTE ANEXO)
G83039651	3	Asociación Gitana de Fuenlabrada "Clan-Caló"	Itinerario Integrado de Inserción laboral y social con formación para auxiliares de peluquería	10.2, 10.3, 13.1, 13.2, 13.3, 17
G83983270	9	Asociación Espiral Loranca	Al Tajo: Itinerarios Integrados de Inserción sociolaboral	2, 17
G84826312	13	Asociación Guaraní de Cooperación Paraguay-España	Inserción sociolaboral de perceptores de RMI del distrito de Chamartín	2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 8, 9, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 11, 13.1, 13.2, 13.3, 14, 15, 16, 17
G80358419	22	América España Solidaridad y Cooperación	Promoción de la empleabilidad de personas en con Renta de Mínima de Inserción	3.1, 3.2, 17
G85922532	24	Asociación Madrid Empleo y desarrollo	Inserción sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios individualizados	4.2, 17
G86334034	26	Alianza Internacional para el Desarrollo de los Jóvenes	Parla - Red de apoyo y capacitación para el empleo	2, 3.1, 4.2, 5, 9, 10.1, 11, 13.1, 13.2, 13.3, 17
G86423357	27	Asociación CADELPA	Sabores solidarios	2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 8, 9, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 11, 13.1, 13.2, 13.3, 14, 15, 17
G78105756	28	Asociación Cultural Norte Joven	Con "I" de integración	15, 17
G81586711	29	Asociación Provida Alcalá de Henares	Igualdad e inclusión vs desigualdad y exclusión social en la maternidad	1.1, 4.2, 17
G28749836	31	Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid	Programa de integración y dinamización laboral en Fuenlabrada y Coslada	4.2, 5, 9, 10.2, 10.3, 13.1, 13.2, 16, 17
G83317610	37	Fundación Altius Francisco de Vitoria	Yo cocino empleo: Itinerarios de inserción sociolaboral para personas en situación o riesgo de exclusión social moderada	1.1, 9, 10.2, 10.3, 13.2, 13.3, 17
G79508701	42	Remar España	Itinerario de inserción con mujeres en situación de vulnerabilidad y marginalidad en la Comunidad de Madrid	3.1, 3.2, 4.2, 9, 10.2, 10.3, 12, 13.2, 14, 15, 17
G86212719	43	Asociación de mujeres marroquíes Esperanza Al Amal	Inserción laboral para población vulnerable	2, 3.1, 3.2, 4.2, 6, 7, 9, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 11, 13.1, 13.2, 16, 17
G84747714	46	Asociación Confianza Solidaria Madrid	Inserción sociolaboral 2017	1.1, 3.1, 4.1, 4.2, 9, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 11, 13.1, 13.2, 15, 16, 17
G79075040	55	Asociación Lakoma Madrid	Programa LKM para el desarrollo personal y la integración sociolaboral 2016-2017	14, 17
G28838001	56	Movimiento por la Paz (MPDL)	Programa integral de inserción social destinado al fomento de la inclusión activa de la población en riesgo o situación de exclusión social	2, 3.2, 13.2, 17
G84199132	61	Asociación Trabe Iniciativas para la Economía Social y Solidaria	Aptivando ideas, Itinerarios integrados de inserción para mujeres y sus entornos	4.2, 17
G79961330	62	Asociación Karibu, amigos del pueblo africano	Acogida e itinerarios de inserción socio-laboral destinados a mujeres inmigrantes africanas subsaharianas	4.2, 10.3, 10.4, 11, 12, 17
G86743176	63	Asociación Mun2	Atención integral e inclusión sociolaboral de perceptores RMI en Sierra Oeste	3.1, 4.1, 4.2, 5, 9, 10.2, 10.3, 10.4, 17
G81433856	64	Asociación de mujeres gitanas de Madrid "Alborea"	Promover y facilitar la incorporación de la mujer gitana al mercado de trabajo	10.1, 10.3, 10.4, 17
G83323683	65	Fundación Altius Mano Amiga	Promoción de la inclusión activa de personas en situación o riesgo de exclusión moderada	8, 9, 16, 17
G78432697	71	Asociación colectivo La Calle	Proyecto de inserción sociolaboral "Punto Activo"	2, 9, 13.2, 15, 17
G80371958	72	Fundación amigos de José M ^o de Llanos	Servicio de inserción sociolaboral y formación prelaboral para jóvenes con dificultades sociales	4.2, 9, 14, 15, 17
G80305055	74	Asociación Colectivo de apoyo y seguimiento a menores y jóvenes alucinados La Salle	Itinerarios de inserción sociolaboral y capacitación profesional	11, 17
G28518546	75	Fundación Humanismo y Democracia H+D	Integración de RMI y población en riesgo de exclusión mediante itinerarios personalizados de inserción	3.1, 3.2, 9, 10.4, 17
R2801100E	76	Diaconía de Madrid	Inserta	1.1, 2, 4.1, 4.2, 5, 9, 10.2, 10.3, 10.4, 13.1, 13.2, 17
F86692746	77	Familias. Recursos para la diversidad	Insertando con el modelo Aracné	2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5, 8, 9, 10.3, 10.4, 11, 13.1, 13.2, 15, 16, 17
G81164105	79	Fundación Acción contra el hambre	Efecto Emplea. Acciones por el empleo inclusivo	3.2, 10.3, 13.2, 17
G28763712	80	Fundación Benéfica San Martín de Porres	A-Puesto: integración a través del empleo	4.2, 17
G28256667	81	Sociedad San Vicente de Paúl en España	Atención integral al inmigrante	1.1, 3.1, 3.2, 4.2, 5, 9, 10.4, 13.3, 17
G82755950	82	Asociación Prelaborales Naranjoven	Itinerarios de inserción sociolaboral	10.3, 13.2, 17
G86767217	83	Asociación Instituto de sociología clínica La Esfera	La sociología clínica: intervención e integración socio-laboral	1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 4.2, 8, 9, 10.3, 10.4, 11, 13.1, 13.2, 14, 15, 16, 17
G82920851	84	Fundación Balía por la infancia	Búsqueda activa de empleo	4.2, 5
G84690999	86	Fundación ITER	Proyecto de inserción "Jóvenes por el empleo"	1.1, 3.1, 4.2, 9, 13.1, 17
G80366909	87	Asociación social Casa de Paz	Proyecto de empoderamiento sociolaboral dirigido a personas en riesgo de exclusión social	3.1, 4.1, 4.2, 10.2, 10.3, 10.4, 13.1, 13.2, 14, 17
G73600553	89	Fundación Cepaim Acción integral con migrantes	Intervención socio laboral con personas en situación de exclusión	4.2, 9, 17
G28843647	90	Asociación Dianova España	Proyecto Dianova de inserción sociolaboral para personas inmigrantes en riesgo de exclusión social beneficiarias de RMI	3.2, 8, 9, 10.4, 11, 16, 17
NO CONSTA	91	Liga española pro derechos humanos	NO CONSTA	1.1, 1.2, 1.3, 2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5, 6, 7, 8, 9, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 11, 12, 13.1, 13.2, 13.3, 14, 15, 16, 17

- 1.1. Nueva solicitud debidamente cumplimentada toda vez que la aportada está incompleta o sin firmar por el representante legal de la entidad
- 1.2. Nueva solicitud debidamente cumplimentada toda vez que la aportada no recoge los datos necesarios del representante legal o éstos son incompatibles con los datos recogidos en el anexo I aportado
- 1.3. Nueva solicitud debidamente cumplimentada toda vez que la aportada no recoge correctamente los datos relativos a la cuenta bancaria de la entidad asociada al proyecto.
2. Anexo I, memoria general de la entidad, debidamente cumplimentada, toda vez que la aportada está incompleta o sin firmar por el representante legal.
- 3.1. Anexo II, por el que se acredita la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado, toda vez que el aportado está incompleto o sin firmar por el representante legal.
- 3.2. Acreditación documental de la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud de subvención mediante presentación de estatutos, poder notarial o acuerdo junta directiva, consejo de administración, etc.



- 4.1. Anexo III, memoria del proyecto, debidamente cumplimentada, toda vez que la aportada está sin firmar por el representante legal.
- 4.2. Anexo III, memoria del proyecto, debidamente cumplimentada, toda vez que la aportada está incompleta.

5. Anexo IV, Declaración responsable sobre cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, debidamente cumplimentado ya que el aportado está Incompleto o sin firmar por el representante legal.
6. Tarjeta de identificación fiscal de la entidad o autorización a la Comunidad de Madrid para recabar de oficio.
7. DNI/NIE del representante legal de la entidad o autorización a la Comunidad de Madrid para recabar de oficio.
8. Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad, mediante copia de los estatutos o reglas fundacionales debidamente legalizados y actualizados
9. Certificado de exención del IVA expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- 10.1. Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE)
- 10.2. Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) abonado en 2016.
- 10.3. Certificado que acredite que la entidad está exenta del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- 10.4. Declaración responsable del representante legal de la entidad de no haberse dado de baja en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
11. Acreditación documental de la inscripción del fichero de datos de carácter personal de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.1.i) de las Bases Regulatorias.
12. Acreditación documental expedida por entidad pública de la especialización de la entidad en la atención a esas personas sin hogar o a jóvenes en situación de exclusión social extrema.
- 13.1. Copia del contrato o póliza del seguro de responsabilidad civil general.
- 13.2. Último justificante de pago del seguro de responsabilidad civil general.
- 13.3. Contrato o póliza de seguro de accidentes y el correspondiente justificante de pago toda vez que se incluyen en el proyecto actividades formativas.
14. Acreditación de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria.
15. Acreditación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
16. Comunicación previa a la Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones del inicio de funcionamiento del servicio en el sector y tipología para el que solicita la subvención.
17. Deberá ponerse en contacto con el Servicio de Inclusión Activa para aclarar aspectos de su solicitud. Tfno.: 913925434. E-mail: proyectos.fseuropeo@madrid.org

(03/38.560/16)

